



09/07/2002 II ENCUESTRO FINANCIERO INTERNACIONAL *RETOS DE LA INDUSTRIA FINANCIERA: LOS RENOVADOS RIESGOS DEL SECTOR*, ORGANIZADO POR CAJA MADRID Y *THE ECONOMIST*

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA CLAUSURA DEL ENCUESTRO

Madrid, 09-07-2002

Muy buenas tardes a todos y muchas gracias por invitarme a la clausura de este II Encuentro Financiero Internacional que hago con mucho gusto.

Ustedes son personas, sin duda, muy importantes, muy relevantes en todos sus ámbitos de actuación y muy competentes; están muy bien informadas y saben que yo hoy no voy a hablar nada más que de lo que toca, que es exactamente del Encuentro Financiero Internacional. Por lo tanto, como es de lo que toca y yo soy amante de hablar de lo que toca, hoy voy a hablar de esto.

Saben ustedes muy bien que, sin duda, desde finales del año pasado, del año anterior, existen momentos económicos difíciles, una situación económica complicada en el mundo, que ha tenido que ver y tiene que ver con varios factores, con distintos factores: uno es, evidentemente, una inestabilidad en las economías del mundo que arranca a comienzos del 2001 y también, efectivamente, una serie de acontecimientos que están en la memoria de todos y que afectaron política y económicamente, de un modo trágico al mundo.

Siendo eso así y siendo eso verdad, es evidente que, en mi opinión, las profecías más pesimistas que auguraban un fortísimo período de recesión económica en el mundo muy prolongado, después de años de bonanza económica, no se han cumplido. Por lo tanto, un motivo de importancia y satisfacción en este momento es decir que, una vez más, ha habido profetas y augures de la catástrofe que se han equivocado. Sus profecías no se han cumplido; antes al contrario, hoy existe un consenso bastante extenso en el que existe la posibilidad de acercarnos a un escenario mucho más favorable desde el punto de vista económico.

Las expectativas de crecimiento de economías importantes para el año próximo se acercan al 3 por 100. Eso significa que se introduce un proceso de recuperación muy importante desde el punto de vista económico y les quiero decir que, con todos los datos disponibles y todos los datos a mi alcance, yo hago un diagnóstico positivo de la situación y me manifiesto abiertamente optimista sobre lo que va a ser la evolución

económica en Europa, en el mundo en general y, en particular, en España en los próximos meses y en el próximo año.

Dentro de este contexto extraordinariamente difícil y cuyo ejemplo y parangón más cercano fue la crisis de 1992-1993, esa crisis, como saben ustedes, costó a España, en términos de empleo, un millón y medio de puestos de trabajo. Quiero decir que hubo un millón y medio de puestos de trabajo destruidos en España como consecuencia de esa crisis.

Hemos vivido una situación económica, como sabemos y como estamos diciendo, difícil y yo quiero decir que nosotros también hemos sido afectados por esa situación. La diferencia de la situación actual con otras anteriores es que la economía española ha tenido un menor crecimiento, pero nadie puede decir que la economía española haya entrado en crisis. Cuando en los períodos más bajos de crecimiento nuestra economía ha estado creciendo el primer trimestre de este año a un ritmo del 2 por 100 y ha seguido un proceso intenso de generación de empleo, eso, efectivamente, se llama crecer menos, comparado con un crecimiento del 4 por 100, pero se llama un mantenimiento excelente y un comportamiento excelente de nuestra economía en unos momentos, sin duda, de profunda desaceleración o de grave crisis en algunos países.

Por lo tanto, hemos seguido creciendo. La expectativa del segundo trimestre, la realidad del segundo trimestre, espero y deseo que sea mejor que la del primer trimestre; la expectativa para el segundo semestre del año es mejor que para el primer semestre del año y eso nos debe permitir cerrar el año en nuestra tasa de crecimiento del 2,5 por 100. Ha seguido un proceso intenso de creación de empleo a lo largo del último año y quiero decirles que en el último año se han creado en España 350.000 nuevos empleos, es decir, hay 350.000 ocupados más que hace un año, lo cual, sin duda, es un dato muy relevante, teniendo en cuenta que en los últimos seis años ha habido y hay 3.500.000 nuevos ocupados en España.

Quiere eso decir que es evidente que no estamos a unos ritmos de crecimientos de 600.000 ocupados más por año; estamos a un ritmo de crecimiento de 350.000 ocupados más por año. Y que, naturalmente, nuestro deseo es que no solamente se mantenga y se consolide ese crecimiento, sino que en el futuro pueda extenderse aún con más intensidad.

La economía española, por lo tanto, en un momento de grave desaceleración ha continuado creciendo, ha creado empleo y se ha mantenido de un modo estable.

En segundo lugar, yo creo que esa posición española tiene algunas razones importantes. Una de las razones es nuestra estabilidad económica. Nosotros hemos llegado al equilibrio presupuestario por primera vez en nuestra democracia y, además, hemos querido prolongarlo hacia el futuro con la aprobación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. He dicho en muchas ocasiones que el equilibrio presupuestario no es un capricho, no es una obsesión, no es un objetivo meramente político; es, en mi opinión, una necesidad fundamental de la economía española.

Si en la zona euro queremos crecer establemente, queremos crecer continuamente y con seguridad para los ciudadanos en la creación de empleo, debemos mantener el equilibrio presupuestario, debemos mantener la estabilidad presupuestaria. Eso es lo que

hemos hecho y por eso estamos en año de equilibrio presupuestario, estaremos en años de superávit presupuestario, tanto en el año 2003, como en el año 2004, y eso nos va a permitir, no solamente acrecentar los niveles de confianza en nuestra economía, sino proseguir un crecimiento generador de empleo en nuestro objetivo de alcanzar el pleno empleo en esta década que mantenemos plenamente vigente.

Yo creo que eso deriva en otro elemento básico de nuestra economía, que nosotros deseamos mantener e intensificar, que es el elemento de confianza, y mucho más en estos momentos. Yo quiero que todo el mundo sepa claramente lo que estamos dispuestos a hacer y lo que no estamos dispuestos a hacer, y quiero que todo el mundo sepa claramente cuáles van a ser el rumbo y las decisiones económicas que vamos a tomar en nuestro país; pero quiero que todo el mundo sepa también que no vamos a mirar atrás ni vamos a aceptar que se den marchas atrás que pongan en peligro, una vez más, los equilibrios básicos de nuestra economía.

En la crisis de comienzos de los 90 hubo un millón y medio de personas que fueron al paro porque no teníamos estabilidad presupuestaria, porque no teníamos equilibrio presupuestario, porque teníamos alto déficit, porque teníamos alto endeudamiento, porque teníamos graves desajustes en la competitividad de nuestra economía y teníamos tipos de interés muy altos. No queremos volver a un escenario parecido a eso; queremos, efectivamente, mantener el proceso en el cual estamos y perfeccionarlo.

Yo, por lo tanto, quiero decir que espero y deseo tener la mayor comprensión posible para mantener e impulsar los elementos básicos de nuestra economía. Primero, la estabilidad macroeconómica, que vuelvo a garantizar una vez más. En ningún caso el Gobierno va a poner en riesgo ni en peligro el objetivo de estabilidad y de equilibrio presupuestario; al contrario, nos reafirmamos claramente en la necesidad de ese mensaje.

Quiero decir que, desde el punto de vista europeo, me parece poco acertada cualquier iniciativa que tienda en este momento a poner en cuestión el Pacto de Estabilidad. Europa, la Unión Europea, como también la política española --y lo voy a decir a continuación--, tiene dos ejes fundamentales: uno, la estabilidad y, otro, las reformas. El riesgo que tiene Europa es poner en riesgo la estabilidad y no hacer las reformas. La decisión que tiene el Gobierno de España es mantener la estabilidad y hacer las reformas como camino bien claro de crecimiento de nuestra economía y para eliminar cualquier tipo de riesgos de esclerosis o de inmovilismo económico.

Eso significa, por lo tanto, mantener el saneamiento económico de estabilidad que nos ha permitido reducir y nos va a permitir reducir el conjunto del gasto público total en España a unos niveles en torno al 38 por 100 y que nos va a permitir reducir la deuda en muy poco tiempo casi del 70 por 100 a niveles muy cercanos al 50 por 100. Ése, efectivamente, es un cambio muy importante manteniendo el equilibrio presupuestario.

En segundo lugar, continuar con las reformas. Continuar las reformas ¿para qué? Para tener más flexibilidad, para tener más capacidad de respuesta y para tener más potencial de crecimiento y de empleo. Esto, que ha venido siendo nuestra línea, lo vamos a mantener en el futuro. Y quiero recordar que eso ha producido que durante seis años consecutivos España esté creciendo más que la media de la Unión Europea y que, año tras año, estemos creciendo de media 1,2 por 100 por encima de la Unión Europea.

Quiere decir que, si hablamos de hechos contantes y sonantes, en términos de convergencia real, de prosperidad, de bienestar de ciudadanos y de bienestar de la sociedad española, estamos creciendo 1,2 por 100 de convergencia real anual, que, naturalmente, tampoco podemos ni debemos poner en riesgo con políticas equivocadas o políticas del pasado.

Eso nos permite ya llegar prácticamente --algunos cálculos son más optimistas, pero ya saben ustedes que, además de hablar de lo que toca, yo tiendo a la prudencia-- en torno al 85 por 100 de la renta media de la Unión Europea. Quiero recordar que hace seis años era el 78 por 100. No habíamos llegado ni siquiera al techo más alto, que era el 80 por 100 en 1976.

Dicho eso, nosotros vamos a continuar con las reformas que consideramos necesarias y por eso hemos planteado una nueva reforma fiscal. Será la segunda reforma fiscal, mejor dicho, la segunda rebaja de impuestos, en España en los últimos cuatro años; la primera fue en 1998-1999. Eso ha supuesto, efectivamente, la devolución o la permanencia de casi 20.000 millones de euros en los bolsillos de los ciudadanos españoles en estos últimos años.

Esta segunda reforma, ya en trámite en el Congreso de los Diputados, supondrá, efectivamente, un paso más en este sentido y, como saben ustedes, es una reforma que supondrá una rebaja de impuestos media de un poco superior al 11 por 100 para el conjunto de los contribuyentes y, efectivamente, mucho más intensa, hasta el treinta y tantos por ciento, para los contribuyentes de un menor nivel de renta.

Estamos seguros de que, con esa decisión y con el apoyo a las familias consecuente, seguirá aportándose un crecimiento positivo, en torno a medio punto, a la economía española y que, naturalmente, será un elemento otra vez más dinamizador de nuestra economía. Rebajamos los impuestos para que haya más capacidad de decisión en las personas y en las familias, y para que haya más empleo en nuestro país.

En segundo lugar, nosotros vamos a seguir intentando, desde el diálogo, como lo hemos hecho siempre, mejorar nuestros mercados laborales con el objetivo del pleno empleo. Yo he dado antes una cifra, que es la cifra de tres millones y medio de nuevos ocupados en España. Podríamos hablar de cifras de reducción del paro, del desempleo, a menos de la mitad; podríamos hablar de tasas de actividad, o de tasas de ocupación, o de tasas de empleo; o podríamos decir que, en términos europeos, somos el país que más empleo ha crecido en los últimos años. Y sabemos que nos queda mucho por hacer y, porque nos queda mucho por hacer, exactamente no queremos estar inmóviles y no queremos estar sin hacer nada.

Lo vamos a hacer, como lo hemos hecho, desde el diálogo, aunque a veces no seamos comprendidos en eso; pero siempre actuando con moderación y siempre actuando invitando al diálogo a los agentes económicos y sociales. Con moderación, porque nosotros no somos partidarios de las reformas radicales; somos partidarios de la reforma paso a paso, con pasos medidos, con pasos moderados, que son los que nos han dado resultado. Desde el diálogo, porque yo creo que es un activo acreditado por el Gobierno, que, naturalmente, por nuestra parte debía estar también vigente en este mismo momento y esperemos que sea así.

A partir de ese momento en las últimas reformas y en la última reforma establecida, el Congreso de los Diputados y el Senado, que es donde reside la soberanía nacional, evidentemente discutirán del Proyecto de Ley allí establecido y allí remitido. Pero nosotros estamos dispuestos en muchas materias, efectivamente, a poner en marcha lo que se da en llamar el diálogo social.

Lo que yo pido es que algunos expliquen su posición, y la expliquen, si es posible, serenamente, en función de lo que otros países hacen, porque nosotros lo que queremos es acabar con el paro en España y optar por el pleno empleo, y lo que queremos es desarrollar las políticas con las cuales nos comprometemos en los Consejos Europeos.

Lo que hemos hecho en España, la reforma que hemos planteado, tiene toda su lógica para una persona que se lea simplemente las Conclusiones del Consejo Europeo de Barcelona o las Conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa, porque ahí está el capítulo de reformas que tienen que hacer las economías. Lo que es difícil es estar, al mismo tiempo, a favor de las conclusiones de un Consejo y en contra de las conclusiones de ese Consejo cuando se trata de aplicarlas. Eso es lo que no tiene sentido ni tiene coherencia, en mi opinión.

Si no, fíjense ustedes en las reformas de otros países. Yo ayer preguntaba en Ávila, y como me gusta a mí ser coherente también en los discursos y en las explicaciones, ¿qué ocurriría aquí, qué ocurriría, si al Gobierno, a su vez, se le hubiese ocurrido, transformar las oficinas de empleo público del INEM en empresas de trabajo temporal? ¿Qué ocurriría, por ejemplo? ¿O qué ocurriría si el Gobierno quisiese implementar una legislación en la cual se dijese: usted, que está soltero, puede ser enviado a trabajar a cualquier parte del país, a lo mejor en un trabajo que no se considera adecuado para usted y, a lo mejor, con un salario inferior al que cobra en este momento o antes de entrar en el paro? ¿Qué ocurriría?

Pues éstas son las reformas que en este momento se están hablando y están poniéndose en marcha por el Gobierno socialista alemán. ¿Ustedes, y lo vuelvo a decir, se imaginan que yo saliese de aquí diciendo: señores, a partir de mañana el INEM se convierte en empresa de trabajo temporal? Bueno. Porque lo único que hemos dicho hasta ahora, prácticamente, es que, cuando un señor dice tres veces que no a una oferta adecuada de trabajo. Tres veces son tres veces. Yo quiero decir lo que pasa en otros países porque a mí, como he dicho, en otros países me dicen: ¿y por qué tres veces? Yo digo: para tener más garantías. Tres veces. Pero esto es lo que hay.

Entonces, hacer reformas moderadas que nos lleven hacia el pleno empleo, que sean útiles para la marcha de nuestra economía, me parece una posición muy sensata y muy razonable; y, desde luego, desde esa apertura al sentido común, al diálogo, al compromiso de todos, intentaremos seguir trabajando en ese terreno y siendo coherentes con lo que son la expresión de los Consejos Europeos y las líneas económicas sobre las cuales Europa está desarrollándose.

Ya he dicho antes que el mayor riesgo que tiene Europa es un cierto riesgo de inmovilismo en virtud del cual ponga en peligro la estabilidad y no haga las reformas. Eso es lo que no debe hacer en ningún caso y eso es lo que nosotros no debemos hacer tampoco en ningún caso.

Debemos ser, por tanto, coherentes. Saben ustedes que hemos mantenido esa coherencia o la hemos intentado mantener durante todo el semestre español en la Unión Europea, en temas donde hemos avanzado mucho --yo no les voy a cansar con esos asuntos-- en temas vitales, objetivos vitales, como es la lucha antiterrorista; o como era la introducción del euro; o como es la ampliación de la Unión Europea, en la que España ha hecho un esfuerzo; o como es la reforma institucional y su puesta en marcha; o como es el proceso de reformas económicas que quisimos reestablecer, una vez más, en Barcelona para salir al paso de estas cuestiones en los transportes, en la energía, en las redes europeas, en la educación, en los mercados financieros, buscando el mercado financiero único, que supongo que les interesará a ustedes muy especialmente; buscando el mercado financiero único, ágil, flexible, eficaz, que sean mecanismos financieros integrados. Estamos cumpliendo y hemos cumplido y desarrollado al máximo el Plan de Acción de Servicios Financieros de la Unión Europea, que nos tiene que permitir asignar mejor los recursos y un menor coste de capital.

Saben ustedes que se han aprobado ya normas internas de contabilidad, normas sobre abuso de mercado, supresión de conglomerados financieros, Directivas de fondos de pensiones. Es decir, se ha dado un impulso formidable a lo que queremos como mercado financiero único, como mercado financiero integrado, que es uno de los objetivos que tenía, fundamentalmente, el Consejo Europeo de Barcelona.

Como es natural, sabemos muy bien, ¡cómo no lo vamos a saber!, que los mercados financieros no están pasando en estos momentos su momento de mayor esplendor precisamente. No son momentos fáciles para los mercados financieros. En mercados emergentes hay tensiones y hay problemas en algunos países. Los mercados bursátiles están inquietos y algunas situaciones empresariales no son precisamente, por decirlo de alguna manera, todo lo edificantes o ejemplares que debían ser.

Eso, sin duda, es un elemento preocupante, porque la empresa --evidentemente, la persona; pero la empresa-- es el núcleo básico y esencial de la economía de mercado. La economía de mercado no puede existir sin empresa y, cuando estamos hablando de falta de confianza en resultados de empresas por abuso de determinadas decisiones, estamos hablando de uno de los elementos más sensibles del funcionamiento de la economía de mercado. La economía de mercado no tiene sentido sin la empresa; la empresa es su eje, la empresa es su expresión.

Es, por lo tanto, un dato a tener en cuenta y preocupante algunas de las cosas de las cuales hemos podido comprender o hemos podido saber en los últimos tiempos.

Yo creo que procurar un mejor funcionamiento de los mercados es una obligación para todos y por eso nosotros lo queremos afrontar desde tres reglas, tres ejes, básicos que quisiera comentar brevemente con ustedes.

El primero es la estabilidad; ya he dicho: políticas fiscales y monetarias coherentes; buscar siempre un funcionamiento correcto de mercado y, por supuesto, contar con organismos de supervisión fiables. Si la confianza puede verse dañada por los abusos que se hacen por parte de algunos gestores de empresas, la confianza es doblemente dañada si, además, quien debe controlar o auditar esos resultados tampoco cumple correctamente con sus obligaciones. Por lo tanto, es un doble daño desde el punto de vista de la confianza del sistema. Por lo tanto, digo, primero, estabilidad.

Segundo, transparencia. La transparencia tiene que ver claramente con métodos contables claros, con auditorías fiables y con salir al paso de cualquier posible manipulación de datos en las cuentas de las empresas. Yo les quiero decir y les quiero anunciar --ustedes van a ser tan amables de no pedirme muchos detalles-- que el Gobierno está preparando un paquete legal importante. Si ustedes me permiten la expresión, yo les diría "de muy importante" en esta materia.

Venimos trabajando en ello hace tiempo y espero que en breve plazo eso pueda ser una realidad: normativas legales a aplicar en las sociedades cotizadas; normativas relativas a reformas de intereses, a modelos de Gobierno, a derechos e intereses de accionistas minoritarios, a obligaciones de directivos y gestores, a sistemas de incompatibilidades y, naturalmente, a todas aquellas medidas que garanticen lo que a nosotros nos debe interesar más como ciudadanos, que es la máxima transparencia del sistema para conseguir la mayor eficacia del sistema.

Verán ustedes esas normas dentro de poco; verán ustedes muchas de esas normas dentro de poco y estoy seguro de que tendremos tiempo de discutir las en su detalle y en toda su extensión.

Y eso es justamente, desde la estabilidad y de la transparencia, el tercer punto al que quiero llegar, que es la eficacia. Nos interesa una mayor eficacia con el mínimo de trabas posibles, con el máximo de facilidades posibles. Hemos puesto en marcha la llamada Ley Financiera; estamos desarrollando el Plan de Acción de Servicios Financieros; les acabo de anunciar nuevas medidas las cuales, efectivamente, afectarán a ámbitos vitales, fundamentales, de lo que significan la representación, el gobierno, los intereses, la transparencia y el control --control, evidentemente, auditor-- de las empresas.

Vamos a hacer el mayor esfuerzo en esa transparencia, porque es lo que nos interesa y porque es lo mejor que pueden hacer todos aquellos que como yo --iba a decir que como nosotros, que supongo que también, pero me quedo en como yo--, que estoy seguro de ello, creemos en el sistema económico de mercado, creemos que es el mejor sistema de los posibles, creemos que puede ser más eficiente, y creemos y estamos dispuestos a que siga garantizando más prosperidad y más oportunidades para todos.

Esto es lo que yo les quiero decir y éste es el mensaje de lo que el Gobierno, de aquí al final de esta legislatura, que será cuando toca, exactamente, ni antes ni después, va a hacer y lo que no va a hacer. Yo espero y deseo que, haciendo un balance sensato y razonable de las cosas, una gran mayoría de españoles entienda que estos años de prosperidad, no sólo bien han merecido la pena, sino que la oportunidad de prolongarlos es algo que tenemos al alcance de nuestra mano.

Gracias por invitarme y enhorabuena por estas Jornadas.